

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	SECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	SECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	ESTUDIOS PREVIOS OTRO SI	02

ADICION DEL CONTRATO			
Fecha de solicitud	5 de junio de 2026	Contrato N°	CPS-248-2025 DERIVADO DE LA SASI-012-2025
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nombre contratista	PT PURA BARUTAMA SUCURSAL COLOMBIA
Objeto contractual	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS, AL SUMINISTRO DE ESPECIES VENALES COMO LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE OPERACIÓN, TARJETAS DE REGISTRO DE REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE, PLACAS UNICA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA		
Valor Inicial	SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$70.287.000) IVA INCLUIDO		
ADICIÓN	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$35.143.500) IVA INCLUIDO		
Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la adición.	392 del 3 de junio de 2026		
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	90 %		
<i>Causa o causas que originan el mayor valor no atribuibles a ninguna de las partes, causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.</i>	<p>Dado el crecimiento continuo y acelerado de la Secretaría de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Neira, se ha consolidado su competencia exclusiva en la jurisdicción para la expedición de licencias de tránsito, licencias de conducción, tarjetas de operación, tarjetas de registro de remolques y semirremolques, y de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada, así como la entrega de placas vehiculares.</p> <p>Este notable incremento en la demanda de servicios responde al reconocimiento público que se ha logrado a través de las campañas de difusión y el fortalecimiento de la presencia institucional. El aumento de usuarios ha impulsado una mayor expedición de licencias y placas, lo que ha conllevado la necesidad de adquirir más sustratos y recursos para garantizar el cumplimiento oportuno de estas solicitudes.</p> <p>Una vez revisado el estado del trámite, es necesario indicar que los procesos adelantados por la administración municipal dependen directamente del flujo de caja disponible a la fecha de las solicitudes requeridas por los funcionarios para la ejecución de sus funciones. En la planeación inicial se debió analizar la cantidad de recursos disponibles, considerando en especial que el recaudo de impuestos está sujeto al transcurso de la vigencia fiscal de cada año; por tal motivo, para el momento de la apertura del proceso de selección, la administración no contaba con la totalidad de los recursos suficientes para una contratación de mayor envergadura. No obstante, gracias al buen comportamiento en el pago de los tributos por parte de los ciudadanos, a la fecha la administración cuenta con el recurso adicional requerido. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado inicialmente al contrato vigente está próximo a agotarse debido a la imprevista y masiva afluencia de trámites, se hace estrictamente necesario el aporte de nuevos recursos para garantizar la continuidad de la operación.</p>		

"Alcaldía de Neira Caldas"

Carrera 10 calle 10 Esquina Piso 3

Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6)8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	SECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	SECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	ESTUDIOS PREVIOS OTRO SI	02

	<p>Por consiguiente, para continuar con esta labor sin interrupciones y evitar cualquier afectación a la comunidad que depende de estas gestiones, resulta imperativa la adición presupuestal al contrato de la referencia. La falta de recursos suficientes generaría traumatismos graves en la prestación del servicio y, por ende, afectaría el cumplimiento de las obligaciones que la entidad territorial tiene frente al Ministerio de Transporte y el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en virtud de la ley. Este proceso de crecimiento no puede detenerse, ya que constituye una fuente de ingresos vital para la Secretaría; perder el impulso alcanzado no solo significaría un retroceso para la entidad, sino también un perjuicio directo para los ciudadanos que confían en nuestro servicio.</p> <p>De lo anterior, se justifica la necesidad de adicionar al valor del contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$35.143.500) IVA INCLUIDO, en aras de garantizar la debida prestación del servicio.</p>
--	---

Nota:

PRÓRROGA DEL CONTRATO

Fecha de solicitud	5 de junio de 2026	Contrato N°	CPS-248-2025 DERIVADO DE LA SASI-012-2025
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nombre contratista	PT PURA BARUTAMA SUCURSAL COLOMBIA
Objeto contractual	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS, AL SUMINISTRO DE ESPECIES VENALES COMO LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE OPERACIÓN, TARJETAS DE REGISTRO DE REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE, PLACAS UNICA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA		
Plazo Inicial	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE (10 DE AGOSTO DE 2026)		
Fecha de Acta de Inicio	10 DE DICIEMBRE DE 2025		
PRÓRROGA	N/A		
Indicar las suspensiones (de ser varias agregar las filas necesarias)	N/A		
Reinicio. (indicar las fechas exactas)	N/A		
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	90 %		
Causa o causas que originen la prórroga causada por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o	<p>Dado el crecimiento continuo y acelerado de la Secretaría de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Neira, se ha consolidado su competencia exclusiva en la jurisdicción para la expedición de licencias de tránsito, licencias de conducción, tarjetas de operación, tarjetas de registro de remolques y semirremolques, y de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada, así como la entrega de placas vehiculares.</p> <p>Este notable incremento en la demanda de servicios responde al reconocimiento público que</p>		

“Alcaldía de Neira Caldas”

Carrera 10 calle 10 Esquina Piso 3

Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6)8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	SECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	SECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	ESTUDIOS PREVIOS OTRO SI	02

provenientes de un tercero.	<p>se ha logrado a través de las campañas de difusión y el fortalecimiento de la presencia institucional. El aumento de usuarios ha impulsado una mayor expedición de licencias y placas, lo que ha conllevado la necesidad de adquirir más sustratos y recursos para garantizar el cumplimiento oportuno de estas solicitudes.</p> <p>Una vez revisado el estado del trámite, es necesario indicar que los procesos adelantados por la administración municipal dependen directamente del flujo de caja disponible a la fecha de las solicitudes requeridas por los funcionarios para la ejecución de sus funciones. En la planeación inicial se debió analizar la cantidad de recursos disponibles, considerando en especial que el recaudo de impuestos está sujeto al transcurso de la vigencia fiscal de cada año; por tal motivo, para el momento de la apertura del proceso de selección, la administración no contaba con la totalidad de los recursos suficientes para una contratación de mayor envergadura. No obstante, gracias al buen comportamiento en el pago de los tributos por parte de los ciudadanos, a la fecha la administración cuenta con el recurso adicional requerido. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado inicialmente al contrato vigente está próximo a agotarse debido a la imprevista y masiva afluencia de trámites, se hace estrictamente necesario el aporte de nuevos recursos para garantizar la continuidad de la operación.</p> <p>Por consiguiente, para continuar con esta labor sin interrupciones y evitar cualquier afectación a la comunidad que depende de estas gestiones, resulta imperativa la adición presupuestal al contrato de la referencia. La falta de recursos suficientes generaría traumatismos graves en la prestación del servicio y, por ende, afectaría el cumplimiento de las obligaciones que la entidad territorial tiene frente al Ministerio de Transporte y el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en virtud de la ley. Este proceso de crecimiento no puede detenerse, ya que constituye una fuente de ingresos vital para la Secretaría; perder el impulso alcanzado no solo significaría un retroceso para la entidad, sino también un perjuicio directo para los ciudadanos que confían en nuestro servicio.</p> <p>De lo anterior, se justifica la necesidad de adicionar al valor del contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$35.143.500) IVA INCLUIDO, en aras de garantizar la debida prestación del servicio.</p>
-----------------------------	--

Nota:

OTRAS MODIFICACIONES (CESION, ACLARACION, OTRO SI, U OTROS)

Fecha de solicitud	5 de junio de 2026	Contrato N°	CPS-248-2025 DERIVADO DE LA SASI-012-2025
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nombre contratista	PT PURA BARUTAMA SUCURSAL COLOMBIA
Objeto contractual	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS, AL SUMINISTRO DE ESPECIES VENALES COMO LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE OPERACIÓN, TARJETAS DE REGISTRO DE REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE, PLACAS UNICA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIRA		
Plazo Inicial	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE (10 DE AGOSTO DE 2026)		
Valor Inicial	SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$70.287.000) IVA INCLUIDO		

“Alcaldía de Neira Caldas”

Carrera 10 calle 10 Esquina Piso 3

Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6)8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	SECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	SECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	ESTUDIOS PREVIOS OTRO SI	02

Indicar la modificación que se solicita, de manera clara y detallada, diferentes a la adición o la prórroga.	<p>Adicionar al valor del contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$35.143.500) IVA INCLUIDO</p>
<p><i>Causa o causas que originan la modificación.</i></p>	<p>Dado el crecimiento continuo y acelerado de la Secretaría de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de Neira, se ha consolidado su competencia exclusiva en la jurisdicción para la expedición de licencias de tránsito, licencias de conducción, tarjetas de operación, tarjetas de registro de remolques y semirremolques, y de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada, así como la entrega de placas vehiculares.</p> <p>Este notable incremento en la demanda de servicios responde al reconocimiento público que se ha logrado a través de las campañas de difusión y el fortalecimiento de la presencia institucional. El aumento de usuarios ha impulsado una mayor expedición de licencias y placas, lo que ha conllevado la necesidad de adquirir más sustratos y recursos para garantizar el cumplimiento oportuno de estas solicitudes.</p> <p>Una vez revisado el estado del trámite, es necesario indicar que los procesos adelantados por la administración municipal dependen directamente del flujo de caja disponible a la fecha de las solicitudes requeridas por los funcionarios para la ejecución de sus funciones. En la planeación inicial se debió analizar la cantidad de recursos disponibles, considerando en especial que el recaudo de impuestos está sujeto al transcurso de la vigencia fiscal de cada año; por tal motivo, para el momento de la apertura del proceso de selección, la administración no contaba con la totalidad de los recursos suficientes para una contratación de mayor envergadura. No obstante, gracias al buen comportamiento en el pago de los tributos por parte de los ciudadanos, a la fecha la administración cuenta con el recurso adicional requerido. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado inicialmente al contrato vigente está próximo a agotarse debido a la imprevista y masiva afluencia de trámites, se hace estrictamente necesario el aporte de nuevos recursos para garantizar la continuidad de la operación.</p> <p>Por consiguiente, para continuar con esta labor sin interrupciones y evitar cualquier afectación a la comunidad que depende de estas gestiones, resulta imperativa la adición presupuestal al contrato de la referencia. La falta de recursos suficientes generaría traumatismos graves en la prestación del servicio y, por ende, afectaría el cumplimiento de las obligaciones que la entidad territorial tiene frente al Ministerio de Transporte y el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en virtud de la ley. Este proceso de crecimiento no puede detenerse, ya que constituye una fuente de ingresos vital para la Secretaría; perder el impulso alcanzado no solo significaría un retroceso para la entidad, sino también un perjuicio directo para los ciudadanos que confían en nuestro servicio.</p> <p>De lo anterior, se justifica la necesidad de adicionar al valor del contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$35.143.500) IVA INCLUIDO, en aras de garantizar la debida prestación del servicio.</p>
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas	N/A

 Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	SECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	SECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	ESTUDIOS PREVIOS OTRO SI	02

y modificaciones.
Consultar en el SIG.

Nota:

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Hago constar que, verificados los motivos expuestos por el contratista a la entidad para la adición, prórroga del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como interventor y/o supervisor para dicha solicitud.

Nombre del supervisor encargado **CRISTIAN DAVID CASTRILLÓN VELARDE**

Firma

Cristian D. Castrillón Velarde

Nombre alcalde Municipal

JHON JAIR CASTAÑO FLOREZ

Firma

Fecha

5 DE JUNIO DE 2026

OBSERVACIONES:

Ajustó: Julián Andrés Román García
Contratista - Dirección Administrativa y de Contratación

V.B.: Jorge Iván López Díaz
Abg. Asesor Jurídico